



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

2267

Licitación para la instalación y explotación de carpas para masaje en la playa las temporadas 2018 i 2019 prorrogable 2 temporadas mas, de año en año

Aprobado por decreto de alcaldía 23 de febrero de 2018, el Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la adjudicación para la instalación y explotación de carpas para masaje en la playa las temporadas 2018 i 2019 prorrogable 2 temporadas mas, de año en año, se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien la licitación se pospondrá, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. - Entidad adjudicadora

- a).- Organismo: Ajuntament de Santa Margalida.
- b).- Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c).- Obtención de documentación y información:
 - 1).- Entidad: Ajuntament de Santa Margalida.
 - 2).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
 - 3).- Localidad y código postal: Santa Margalida. 07450.
 - 4).- Teléfono: 971 52 30 30
 - 5).- Fax: 971 52 37 77
 - 6).- Perfil del contratante www.ajsantamargalida.net
 - 7).- Fecha límite de obtención de documentos y información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d).- núm. De expediente: 1A/2018

2. - Objeto

- a).- Descripción del objeto: Instalación y explotación de carpas para masajes situadas en la playa
- b).- Duración: Temporada 2018 i 2019 prorrogable por dos años mas, de año en año.

3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a).- Tramitación: Ordinaria.
- b).- Procedimiento: Abierto.
- c).- Forma: Oferta económicamente mas ventajosa con diversos criterios de adjudicación.
- d).- Criterios de adjudicación:
 - 1.- Oferta económica..... Hasta 60 puntos.
 - 2.- Calidad del servicio ofrecido y mejora de los medios materialesHasta 30 puntos
 - 3.- Mejoras en personal Hasta 10 puntos

4.- Tipo de licitación:

- LOTE 1....4.000€ temporadas 2018 i 2019
- LOTE 2....4.000€ temporadas 2018 i 2019
- LOTE 34.000€ temporadas 2018 i 2019
- LOTE 4....4.000€ temporadas 2018 i 2019

5.- Garantías

- Provisional: 10% del tipo de licitación, es decir una garantía provisional de 400€ para cada lote.
- Definitiva ante el Ayuntamiento: 5% del precio de adjudicación.



Depósito del 5% del valor material de las instalaciones temporales autorizadas.

6.-Requisitos específicos del licitador.

Solvencia económica y financiera:

-Volumen anual de negocios de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Solvencia técnica y profesional:

-Experiencia en la realización de trabajos de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Presentación de las ofertas.

a).- Fecha y hora límite de presentación: Las 14:00 horas del 16 día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14 horas.

La fecha y hora límite fijada es aplicable en cualquier registro o oficina habilitada donde se puedan presentar las ofertas de acuerdo con la Ley.

b).- Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

c).- Lugar: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentaran en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida (Passeig d'es Pouàs nº 23 07450), o por cualquiera de los medios admitidos por la Ley. En caso de no presentar la oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante tèlex, fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y plazo de presentación.

8.- Apertura de las ofertas

a).- Entidad: Ajuntament de Santa Margalida.

b).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23

c).- Localidad: Santa Margalida 07450.

d).- Fecha y hora: La que establecen el pliego de cláusulas administrativas.

9.- Gastos de anuncios

Los anuncios que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

10.- Perfil del contratante: www.ajsantamargalida.net

Santa Margalida, 26 de febrero de 2018

El alcalde

(Delegación de firma, Decreto núm. 1193 de fecha 2/12/2016, Primer Teniente de Alcalde, Martí A. Torres Valls)

Juan Monjo Estelrich

